

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-05-17
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADOMO-AZEA-DZAF-UZA-SG-2024-1549-E

Presupuestos
Participativos
2024

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Eloy Alfaro	1.2 Parroquia:	San Bartolo
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Eloy Alfaro	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	BARRIONUEVO
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	23471	1.6 Ubicación:	CALLE OESE BERTULFO GAON
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(R) Residencial

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X1=4963123241	Y1=99720678727	(Inicio del Proyecto)	X3=4963270805	Y3=99720254773	(Fin del Proyecto)
X2=4963172485	Y2=99720689135	(Inicio del Proyecto)	X4=4963318699	Y4=99720273781	(Fin del Proyecto)

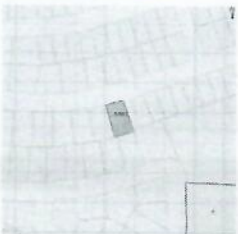
2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	SI	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	ADOQUINADO DEL PASAJE OESE BERTULFO GAON; BARRIO BARRIONUEVO, PARROQUIA SAN BAROLO.			2.3 ID Via: PEATONAL
Desde:	Calle S11F Rosa Yeira			
Hasta:	Calle S11G Gil Navarrete			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	X	SI	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	100,00%			

Observaciones:



Es un barrio que es regularizado

Observaciones:

Es un barrio ese encuentra consolidado en un 100%

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	---	----	------------------	----	---	----

Observaciones:

El sector cuenta con el servicio de alcantarillado

Observaciones:

El sector cuenta con el servicio de agua potable

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------------------	----	----	---	-------------------	-----------	-------------	---

SEGÚN IRM NO TIENE OBSERVACIONES POR EL METRO DE QUITO (RUM-3) Residencial Urbano de Media Densidad tipo 3

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	VIA PEATONAL			5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	47,00 m	6,00 m						
5.1.4 Área (m2):	282,00 m2			5.1.5 Capa de Rodadura:	PAVIMENTADO Y PARTERR CENTRAL CON CESPED			
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	NO APLICA							

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS ECONÓMICO

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	NO APLICA	SIN INCLUIR IVA
--	------	-----------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS JURÍDICO.

7. ANÁLISIS SOCIAL

NO CUMPLE CON LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, POR LO TANTO NO CORRESPONDE EL ANÁLISIS SOCIAL.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



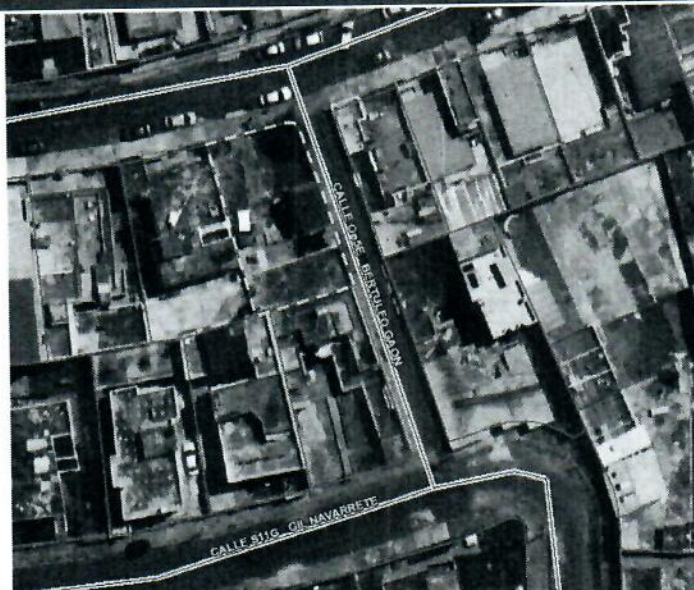
Fotografía 2



Fotografía 3

Fotografía 4

9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

EL COMITÉ TÉCNICO EMITE CRITERIO NO FACTIBLE PARA REALIZAR EL ADOQUINADO TOTAL Y EL RETIRO DE LA FRANJA VERDE DE LA CALLE BERTULFO YA QUE EL TRAZADO VIAL CONTIENE UN PARTERRE CENTRAL EL CUAL SOLICITAN SU ELIMINACIÓN.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:

Nancy Andrade/ Nancy Córdova

12.2 Teléfono de contacto:

0986060819

12.3 Dirección:

CALLE ROSA YEIRA

12.4 Barrio en el que vive:

BARRIO NUEVO

Elaborado por:			Revisado por:			Revisado por:		
F:		F:		F:				
Arq. Patricia Naranjo			ARQ. BLANCA EMILIA BRITO MOINA			ECON. DIEGO RAMIRO HINOJOSA RUANO		
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA			DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS			DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
Revisado por:			Revisado por:			Revisado por:		
F:		F:		F:				
ABG. MONICA FLORES GRANDA			ING. ARACELLY VICTORIA CEVALLOS RIVERA			LCDA. DIANA CAROLINA VALDÉZ MOSQUERA		
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA			DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA			DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO		
			Aprobado por:					
								
			MSC. CRISTIAN TORRES OBANDO					
			ADMINISTRADOR/A ZONAL					